



VALPARAÍSO, 5 de enero de 2021.

OFICIO N° 1264/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva informarla acerca de los fundamentos técnicos para adjudicar el Instituto de Tecnologías Limpias (ITL) a un consorcio extranjero liderado por Associated Universities Inc. (AUI), que liderará esta propuesta de desarrollo sustentable en la Región de Antofagasta, desestimando la propuesta presentada por la Asociación para el Desarrollo de Tecnologías Limpias (ASDIT), consorcio nacional e internacional integrado por universidades chilenas de reconocida trayectoria en investigación y tecnología.

Al mismo tiempo, la Comisión acordó solicitar a Ud. proporcione copia de las bases de licitación, así como antecedentes respecto del proceso de evaluación de los proyectos, en virtud de los cuales este consorcio cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO), SEÑOR PABLO TERRAZAS LAGOS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7607A620201F17C4